

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SETENTA Y SEIS

Sesión ordinaria número setenta y seis celebrada el doce de junio del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	Vicepresidenta Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ	
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ	
OSCAR CORELLA MORERA	

REGIDORES SUPLENTES

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

MARIANO CORDERO ARROYO justificado

REGIDORES SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

INDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VISITAS:

Asesora de Matemática de la Regional de Occidente circuito 07 Marjorie Rodríguez Soto

AUDITORA MUNICIPAL DALIA MARIA PEREZ RUIZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1-Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria setenta y cinco, extraordinaria treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve .
- 6- Lectura de correspondencia
- 6.1-Se conoce nota enviada por el Señor José Félix Huertas Rodríguez, solicita la exoneración de antejardín.

- 6.2- Se conoce nota enviada por el funcionario Carlos Mainor Salazar Madrigal invita a reunión el jueves 15 de junio a las 9 am con el fin de dar lineamientos sobre el proceso de elaboración de presupuesto ordinario 2018.

- 6.3 - Se conoce nota enviada por el funcionario Luis Miguel Araya Rodríguez, informa la necesidad de adquirir un camión para la recolección de basura para lo cual cuenta con un monto de treinta millones ciento diez mil seiscientos cincuenta y seis colones con cuarenta y seis céntimos.

- 6.4 Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal envía oficio MZAI-56-2017, ASUNTO: se advierte sobre la imperiosa necesidad de acordar conocer el presupuesto 2017 del 2017, según artículo II del acuerdo cuatro de la sesión extraordinaria dos celebrada el dieciocho de enero del dos mil diecisiete.

- 7- Informe del Alcalde
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9- Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Alcalde Municipal Ronald Araya: en mi espacio del informe le cederé tiempo a la Asesora del 07 Circuito en matemática Licenciada Marjorie Rodríguez Soto para que explique un proyecto sobre la materia.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SETENTA Y CINCO, EXTRAORDINARIA TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE.

Dennia Rojas Jiménez: hago constar que no se ha presentado el acta extraordinaria treinta y cinco celebrada el veintisiete de abril del dos mil diecisiete ya que los dictámenes de dicha sesión no se me han entregado y en la misma yo estuve incapacitada.

Acta setenta y cinco:

En página siete en penúltimo párrafo se corrija la palabra llega se cambie por llegó, en página ocho en cuarto párrafo se cambie la palabra incensario por innecesario, en página dieciocho en penúltimo párrafo se cambie la palabra han por un ,en página diecinueve en cuarto párrafo al inicio en primer renglón se cambie la palabra presidente por alcalde. Salvo las anteriores correcciones el acta se aprueba en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Acta treinta y seis:

Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Sesión treinta y siete:

En la página doce en el penúltimo renglón cambiar tenemos por tenemos, en página doce párrafo quinto penúltimo renglón tildar la palabra sí, en la página doce sexto párrafo eliminarla palabra esto

Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela

Sesión treinta y ocho

Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Sesión treinta y nueve:

Agregar en el artículo III la votación del acuerdo de las partidas específicas para que se lea de la siguiente manera: “Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela”.

Regidor Jorge Paniagua: como lo dijo doña Dalia para mí las personas no tienen verdad absoluta, sobre los comentarios de Erick Badilla algunas cosas se deben desmenuzar, que quede en actas no creo en verdad absoluta hasta no revisar punto por punto, llegará el momento en que estamos inducidos a tener algún error porque una verdad absoluta no es justificable, él nos presentó un panorama de la situación, ahora se debe analizar, en lo que a mí respecta a diferencia de la sesión donde estuvieron Marta y Lidianeth en donde se les preguntaba directamente a diferencia de esta no se pudo. Que no es tan cierto que todo lo que se nos dice es la verdad.

Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por el Señor José Félix Huertas Rodríguez, cédula doscientos sesenta-novecientos sesenta y cuatro, solicita la exoneración del área de antejardín en propiedad inscrita bajo matrícula de folio real de Alajuela doscientos mil trescero cero cero, finca que se refiere a plano catastrado número A-1267096-2008. Se acuerda: solicitarle a la Dirección de Gestión Urbana de la Municipalidad de Zarceros un informe técnico sobre el estado de la propiedad para determinar si califica la aprobación realizada por el señor Huertas Rodríguez, igualmente el mismo se presente lo más pronto. Notificar al interesado. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por el funcionario Carlos Mainor Salazar Madrigal invita a reunión el jueves 15 de junio a las 9 am con el fin de dar lineamientos sobre el proceso de elaboración de presupuesto ordinario 2018. Se toma nota.

3 - Se conoce nota enviada por el funcionario Luis Miguel Araya Rodríguez, informa la necesidad de adquirir un camión para la recolección de basura para lo cual cuenta con un monto de treinta millones ciento diez mil seiscientos cincuenta y seis colones con cuarenta y seis céntimos.

Presidente Municipal: se le solicita a los funcionarios que cuando envíen una nota al Concejo digan claramente que es lo que desean, en ésta se da un error de forma, sería bueno se indique que se necesita.

Regidora Suplente Isabel Blanco: algo importante lo aprendí de doña Dalia, es poner el asunto, un resumen de la nota al inicio de la misma.

Alcalde Municipal: el miércoles hay extraordinaria mejor no la aprueben se presentará en la sesión.

Presidente Municipal: se solicita se adicione a la agenda de la sesión extraordinaria del jueves otro punto a tratar: conocer y aprobar la solicitud de compra de gestión ambiental para un camión 4x 2, según oficio MZ-UGA-226-16 con las especificaciones que en la misma solicitan. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Auditora Municipal: es importante que le adjunten a la orden de inicio el contenido presupuestario, me parece se tenga una certificación de la tesorera.

Alcalde Municipal: yo no voy a firmar algo que no tiene plata, es válido el comentario.

Alcalde Municipal: adicionar en los puntos de la agenda para la sesión del miércoles la presentación de tres perfiles para plazas de profesionales. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4-Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal envía oficio MZAI-56-2017, ASUNTO: se advierte sobre la imperiosa necesidad de acordar conocer el presupuesto 2017 del 201, según artículo II del acuerdo cuatro de la sesión extraordinaria dos celebrada el dieciocho de enero del dos mil diecisiete.

Se acuerda convocar a reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se traslada el documento a la comisión, reunión jueves a las dieciocho horas, notifíquese a la Auditora con respecto a este punto, en recinto municipal Correspondencia, Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Alcalde Municipal: esta semana hicimos visita de finalización de proyectos en Guadalupe. El sábado y domingo visitamos bares con visitas programadas quedando desilusionados porque el Ministerio de Salud no se hizo presente.

Regidor Oscar Corella: si pasaron pero iban adelante.

Alcalde Municipal: en pocas palabras se lavaron las manos, no vale coordinación entre Municipalidad, Fuerza Pública, Migración si ellos no estuvieron presentes.

Presidente Municipal: hagan llegar nota de queja al Ministerio de Salud, en vista de que no están haciendo la labor debidamente.

Presenta informe de la unidad técnica oficio MZ-UT-114-2017 de la semana.

Presenta nota con los miembros de la Comisión de Control Interno y SEVRI, Comisión de Salud Ocupacional para su aprobación.

Regidor Jorge Paniagua: sobre el tema de la niveladora qué ha pasado?

Alcalde Municipal: pregunte al Presidente Municipal.

Presidente Municipal: está en asuntos jurídicos se tiene por informado esta semana.

Nosotros habíamos aprobado un extraordinario el 1- 2017, en el código presupuestario de catastro preguntar a Doña Dalia, esto se mandó para fondos específicos en catastro, no se cambió el destino específico de la modificación presupuestaria, deseo preguntar si se tiene pensado hacer ese cambio del destino específico, se había solicitado ese dinero para que catastro hiciera modificación en lo que era levantamiento registral, ya el Registro lo había hecho, se desea ver si no se ha cambiado el destino específico porque razón?

Alcalde Municipal: me gusta con papeles, algo oí sobre el asunto de la biblioteca también, esos dicen para construcción, como vamos a construir si no hacemos planos?, algo dijo por ahí que de los cincuenta millones no se puede usar para planos, cómo construir sin planos, cinco millones para confección de planos, el resto de la inversión queda para la obra, mi pregunta cómo construyo si no tengo planos?

Presidente Municipal: pregunto a ver si en algún momento puede colaborar como parte de del proceso de construcción, si la ley indica desde la etapa inicial hasta conformación de infraestructura, a qué se le puede considerar si es solo para estructura o todo.

Auditora Municipal: cuando se hace un proyecto por partidas específicas o fondos solidarios lo que conviene hacer de inicio son las etapas de ese proyecto, en esa etapa inicial se ven planos, permisos, qué hay que pagar, luego del presupuesto de construcción en sí para valorar debe tener el proyecto, la municipalidad también en uno de los informes se les dijo se va a levantar el expediente con el nombre de la partida muy concreto en el caso de biblioteca, ellos ya habían iniciado esa partida la obtuvieron para continuar con la obra.

Alcalde Municipal: no necesariamente, si recuera hay un estudio y análisis que no permite construir, por lo tanto se tomó acuerdo de trasladar a la propiedad municipal, con el tema de catastro la municipalidad anterior hizo solicitud de variación para fondos solidarios ahí dice que se utilicen los fondos o la totalidad, quiere decir que sí se pueden utilizar, vamos a traer el informe completo, igual no se está tomando nada, el trabajo que se está haciendo de acuerdo a lo analizado no fue tan provechosos, se debe analizar bien, hay mucho trabajo que está pendiente, creímos que con eso se iba a salir, ahora vamos a iniciar el proceso, cuando se presente toda la documentación para que no se tergiverse la idea que es lo que se está tratando de hacer, que no se salga de la realidad para que genere.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: esos sesenta y ocho millones eran para el plan regulador se hicieron gestiones para que fuera para el catastro.

Alcalde Municipal: la admiración anterior lo modificó para que se hiciera para actualizar el catastro, se compró un vehículo y otras herramientas, con asunto de la biblioteca en todo proyecto que viene se va a realizar, aclaro cincuenta millones que se han venido arrastrando y es un dinero que si no se utiliza la caja única lo recoge.

Alcalde Municipal: cómo hacemos la construcción sin planos?

Presidente Municipal: es importante se indique el concepto del proceso de construcción, si están incorporados los planos, se podrá tomar y si no se tomarán de otras formas.

Alcalde Municipal: recuerde que viene para análisis de ustedes.

Auditora Municipal: una cosa es catastro y otra es el departamento de catastro, siempre a la Auditoría se le había preguntado si se podía para la compra de vehículos yo dije no, es para levantar el catastro de Zarcerero.

Presidente Municipal: tiene razón son dos conceptos diferentes.

Auditora Municipal: si se varió la partida para levantamiento de catastro yo le dije a Rosario que se hiciera proyecto, Ronald colaboró desde el Concejo Municipal no sé si vino el proyecto o no, lo que se tiene que valorar es si el proyecto coincide con lo que asignan en ese extraordinario 1, ustedes valorarán si es o no, podría darse posible malversación de fondos, una cosa es catastro y otro el levantamiento catastral, en el 2015 el Registro Público hizo contratación, incluyó a Zarcerero con sus distritos yo llamé a quien contrataron va a ser publicado en la Gaceta, es el único oficial, hasta tenerlo hay que ajustarse, hay que esperarlo, abrían dos levantamientos de catastro solo uno es oficial, considero que por

control interno hay que revisarlo, no digo no se puede hacer, solo se revise al tener un mapa de catastro oficial y al levantar otro estamos haciendo uso indebido de los recursos.

Presidente Municipal: se debe realizar bien la justificación del presupuesto y ustedes lo traigan para ver que se haga.

Alcalde Municipal: cómo salen los funcionarios a trabajar si no tiene el vehículo?, es un tema de la administración anterior, como le damos las herramientas a catastro si no es de esa plata .

Auditora Municipal: ustedes van a levantar el Catastro Nacional ya realizó otro, ese es el oficial, van a haber dos proyectos iguales o parecidos.

Alcalde Municipal: respeto su opinión no la comparto, se sorprenden el informe es escueto, como van a llegar a su casa si no están no tiene la información.

Regidora Suplente Isabel Blanco: es preocupante si es el oficial y no fue tan provechoso va a afectar.

Alcalde Municipal: lo que se logró con el Registro es el mapa catastral de todo el cantón, pero no se logró y no lo lograron porque está quedando pendientes predios, solamente se están haciendo dos mil o tres mil predios, para que tengan una idea solo en La Brisa hay esa cantidad. Traeré un informe más detallado, doña Dalia tiene derecho de opinar, hay acuerdo de Asamblea Legislativa se compró vehículo, GPS y con este es darle continuidad a lo que quedó pendiente.

Alcalde Municipal: Marjorie Rodríguez es la Asesora de Matemática de la Dirección Regional, ella pidió mediante nota disponibilidad de utilizar espacio en sesión.

Presidente Municipal: le otorgo veinte minutos para que exponga la situación.

Se recibe la visita de Marjorie Rodríguez Soto: agradezco a Don Óscar a través de la intermediación con don Ronald que sede al espacio y a ustedes para venir a compartir la idea del proyecto en pro de la juventud y población estudiantil, es trabajo de la Dirección de Educación velar porque los estudiantes reciban matemática de calidad, para bien o mal son esas llaves que abre.

Se deja evidencia de la exposición:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

ASESORÍA DE MATEMÁTICA

PROYECTO

EL LABORATORIO DIDÁCTICO DE MATEMÁTICA COMO UNA ESTRATEGIA EFICAZ PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÉXITO ESCOLAR Y DE LAS ACTITUDES HACIA ESTA ASIGNATURA

*Las personas que someten su inteligencia
al cálculo poseen mentes más despiertas*

SAN RAMÓN, ABRIL 2017

JUSTIFICACIÓN

El nuevo escenario que ofrece la Educación Matemática en el mundo y particularmente en Costa Rica, asigna un papel distinto al estudiante en la construcción de sus aprendizajes,

fortalece el papel relevante del educador, y atribuye especial énfasis a la resolución de problemas y al desarrollo de nuevas formas de enseñanza. Impone una lógica del saber en contexto, del aprender a aprender.

El desarrollo vertiginoso del conocimiento y su ritmo de cambio acelerado conducen a una reformulación de currículos, de materiales, de textos, de espacios físicos y de recursos humanos, entre otros. Transforman con fuerza el papel de los educadores y la organización de la lección.

La Educación Matemática que se desarrolla en escuelas y colegios públicos de nuestro país está sufriendo importantes transformaciones que impactarán significativa y positivamente a las presentes y a las futuras generaciones de estudiantes.

La implementación de nuevos programas de estudio requiere de entornos de aprendizaje que posibiliten en mayor medida el trabajo independiente del estudiantado, el uso de las TIC, la investigación, la modelización y la resolución de problemas, habilidades y competencias que son fundamentales en el desarrollo integral de cualquier persona nativa de la era tecnológica o migrante a ella, como es el caso de las generaciones del siglo anterior.

Por otra parte, durante el año 2 012 se implementó el proyecto de investigación denominado *Evaluación de costos y beneficios de distintos usos de las TIC en educación* cuyo propósito fue intervenir en la mediación pedagógica en Matemática con el uso del Geógebra para enseñar y aprender geometría en séptimo año.

Estas iniciativas ministeriales y las orientaciones estratégicas de la actual Política Educativa *Educar para una nueva ciudadanía*; nos permiten pensar que nuestro interés en el *laboratorio de Matemática* para mejorar la calidad de la Educación en esta asignatura y consecuentemente, la calidad de vida individual y social de los y de las estudiantes; es una idea con fundamento y mucha proyección.

“...que los centros educativos de calidad deben ser citas educativas agradables, significativas, en las que el aprendizaje que ahí se ofrece sea una aventura, un reto, que representa una oportunidad de crecimiento para los y las estudiantes, los cuales logren, como fruto de su esfuerzo, un buen rendimiento en los objetivos de aprendizaje; centros educativos de los que la sociedad costarricense se sienta orgullosa por su nivel educativo.”¹

Hoy, más que siempre las actuales y las futuras generaciones de estudiantes demandan de todos nosotros mayores oportunidades de acceso y de éxito. Cada niño, niña y joven en nuestras aulas tiene un sueño y es nuestro deber ayudarles en su concreción. En los talentos, en los valores y en sus logros está el futuro del país. Probablemente recojamos lo que estamos sembrando hoy, ojalá que sembremos semillas de esperanza, de triunfo, de valores, de generosidad, de lealtad, de humanismo, de saberes, de criticidad, de creatividad,

¹

de lucha, de trabajo fuerte e incesante, de alegría, de agradecimiento, de solidaridad, de entusiasmo, ..., de amor y de paz.

OBJETIVO

GENERAL

Implementar laboratorios didácticos de Matemática en escuelas y colegios de la Dirección Regional de Educación en San Ramón con miras al mejoramiento de la calidad educativa en esta asignatura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar un espacio educativo propicio para el desarrollo de lecciones laboratorio, para el trabajo independiente y colaborativo.
- **Construir nueve laboratorios para apoyar la Educación Matemática en cada una de las instituciones beneficiadas, y dotarlos de tecnología de punta y de materiales educativos.**
- Desarrollar competencias matemáticas en las y los estudiantes de las instituciones involucradas.
- Implementar un estilo de mediación pedagógica sustentado en mejores prácticas docentes.
- Aumentar los índices de promoción en la asignatura de Matemática en la región educativa.
- Desarrollar actitudes favorables hacia la enseñanza y hacia el aprendizaje de la Matemática.

DESCRIPCIÓN

El laboratorio de Matemática es un espacio educativo diferente e innovador, de forma octagonal, organizado por áreas en las que los y las estudiantes irán trabajando en equipo y en forma independiente con la orientación y el apoyo docente. Además, dispone de un espacio para el desarrollo de actividades conjuntas donde podrán atender exposiciones, conferencias, videoconferencias, otras, donde se requiere del uso de tecnologías de punta.

Las áreas de trabajo son seis y se describen a continuación:

Matemática recreativa

Comprende un conjunto amplio de actividades lúdicas cuyo propósito es estimular de manera entretenida y divertida la lógica, conocimientos, ideas y problemas matemáticos. Potencia el ingenio y fortalece la autoestima y el desempeño de sus practicantes.

Manipulables

En esta área de trabajo se agrupan una serie de ayudas físicas que los estudiantes pueden ver, manipular y experimentar. Facilitan la representación concreta, semi concreta y gráfica de los conceptos en estudio. La visualización de las diferentes representaciones favorece la construcción de las imágenes mentales y potencia la comprensión.

Cálculo

Utiliza calculadoras más complejas cuya manipulación pretende la búsqueda de patrones, la modelización, la argumentación, la resolución de problemas y el conocimiento de

aplicaciones de los distintos contenidos matemáticos. Estimula la investigación científica dado que el cálculo es uno de sus instrumentos fundamentales.

Software especializado

Es un área integrada por cinco computadoras móviles con Software matemático libre para facilitar y mejorar la adquisición y la comprensión de los conceptos, realizar, ilustrar y resolver problemas, crear modelos, hacer conjeturas, comprobar o desaprobar hipótesis o teorías. El Geogebra es un software por utilizar.

Robótica

Para estudiar el diseño y la construcción de máquinas capaces de desempeñar tareas repetitivas, o peligrosas y difíciles para el ser humano. El propósito es despertar la capacidad creativa e inventiva de las y los estudiantes.

Investigación

Es un espacio equipado con una computadora fija con acceso a internet, y una biblioteca con bibliografía diversa para buscar soluciones a problemas propuestos en distintas áreas de la actividad humana (física, química, biología, administración de empresas, economía, entre otras). Potencia el conocimiento de las aplicaciones de los conceptos, el interés vocacional, la rigurosidad, la lectura, la búsqueda, el análisis y el contraste de la información, así como también la transferencia del conocimiento. Desarrolla la capacidad de comprender los fenómenos y hechos del mundo que les rodea mejorando la preparación para comprender los asuntos que están más allá.

PRODUCTOS ESPERADOS

- *Un Laboratorio de Matemática implementado y debidamente equipado en nueve instituciones educativas.*
- *Un alto desarrollo del pensamiento lógico matemático en las y los estudiantes.*
- *Aumento de los índices de aprobación, resultados más favorables en Pruebas Nacionales de bachillerato y en los estudios comparativos internacionales en los que se participe.*
- *El desarrollo de actitudes favorables hacia la enseñanza y hacia el aprendizaje de la Matemática.*
- *El mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los y de las docentes.*

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS

Escuela Federico Salas Carvajal

Escuela Santa Teresita

*Liceo Julián Volio Llorente (Instituto Julio Acosta García)**

*Colegio Nocturno de Naranjo (Colegio Diurno de Naranjo) **

*Colegio Nocturno de Palmares (Colegio Bilingüe de Palmares)**

C.T.P.A. Piedades Sur

C.T.P.A. Francisco J. Orlich

CTPA. Santo Cristo de Esquipulas

CTP Calle Zamora

CTP Zarcero

***NOTA:** *Estas instituciones también se benefician por compartir las instalaciones físicas.*

COMPONENTES

La capacitación docente, el enfoque educativo y la didáctica, los recursos didácticos y el apoyo tecnológico, los valores y las actitudes, las necesidades y los nuevos intereses del estudiantado.

ESTRATEGIAS

- *Brindar capacitación sistemática y oportuna a los y las docentes.*
- *Construir recursos didácticos innovadores.*
- *Utilizar equipo tecnológico y apoyar a las instituciones beneficiarias en este aspecto.*
- *Dar seguimiento al rendimiento escolar de los y de las estudiantes.*
- *Propiciar pasantías de docentes en las instituciones beneficiarias.*
- *Promover una didáctica sustentada en los principios progresistas de las “Mejores Prácticas” cuyo significado conlleva como emblema la enseñanza seria, reflexiva, informada, responsable y actualizada.*
- *Establecer **Convenios de Colaboración** con universidades públicas y privadas para atender asuntos específicos de interés.*

VALORES

La cooperación, la búsqueda de la excelencia, la innovación y creatividad, el cambio y la experimentación, el trabajo en equipo y la participación, la responsabilidad hacia la comunidad.

PROCESOS

- *Maduración de la idea del laboratorio desde el año 2005.*
- *Realización de convenios de cooperación con universidades públicas y privadas para la elaboración del anteproyecto del Laboratorio de Matemática.*
- *Búsqueda del apoyo necesario en las autoridades regionales y nacionales.*
- *Financiamiento de los laboratorios.*
- *Construcción y equipamiento de los laboratorios.*
- *Diseño de lecciones laboratorio en las distintas áreas.*
- *Capacitación docente.*

“La enseñanza ha de crear los estímulos que activen y aceleren el aprendizaje. El problema radical de la enseñanza es acoplar la mente del alumno a la materia objeto de aprendizaje. Esto implica una enseñanza individualizada de forma que, dada una materia a enseñar, lo ideal es encontrar para cada individuo el transformador adecuado a su nivel de

entendimiento y formación, que hiciese el acoplo más adecuado"
Vaquero

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

(Realizado por estudiantes de arquitectura de la Universidad Hispanoamericana, mediante convenio de colaboración con la Dirección Regional de Educación de Occidente. 2011)



Fachada Norte



Fachada Este



Fachada Oeste.



Espacio interior. (Para el caso de los laboratorios de primaria, la pizarra es de forma circular, es de vidrio y está en el piso. En el caso de secundaria, la pizarra es interactiva y se ubicará en el centro del laboratorio con vista panorámica.)

COSTO DE LA OBRA

El costo de la obra es relativo, el laboratorio está diseñado con materiales de calidad de bajo costo. Si la obra es por licitación se estima en 33 millones de colones cada uno (suponiendo el valor del metro cuadrado construido en 300 000 colones aproximadamente). Si la obra se realiza por contratación directa su costo sería significativamente menor según el criterio de los directores consultados. La infraestructura tecnológica, mobiliario y materiales educativos se estiman en cuantía 25 millones de colones aproximadamente.

RESPONSABLES

Director Regional de Educación Región Educativa de Occidente.

Jefe Departamento Servicios Administrativos y financieros.

Jefa del Departamento de Asesorías Pedagógicas.

Asesoría Regional de Matemática.

Supervisores (as) de circuitos educativos.

Directores (as) de instituciones beneficiarias.

Marjorie Rodríguez Soto Asesora de la Dirección Regional de Matemática: hemos buscado apoyo, siempre se dice que no hay dinero, se solicita apoyo a diferentes entidades, es el segundo Concejo en el que se presenta el proyecto. Yo sé que las municipalidades tienen un presupuesto bajo, que tienen necesidades pero apostarle a la educación es lo mejor, agradezco la oportunidad.

Alcalde Municipal: son treinta y tres millones en estructura, quince millones adicionales, total cuarenta y cinco millones.

Marjorie Rodríguez Soto: el ministerio tiene recursos para mucho, pero no le apuestan, ellos van viendo la obra rutinaria, la Fundación Omar Dengo sí nos aporta.

Presidente Municipal: la inversión sale del dinero municipal en principio o hay otra inversión comunal?

Marjorie Rodríguez Soto: cuando visité el DIE ellos dicen que el presupuesto de ellos es para infraestructura convencional, un laboratorio es el espacio de dos áreas normales, con toda honestidad el ministerio no le apuesta mucho a esto, la generación de ideas son esfuerzos aislados, es un proyecto nuestro para nuestras instituciones.

Presidente Municipal: hay dos instituciones que se pueden ver favorecidas del cantón, la Escuela Santa Teresita y el Colegio Técnico, solo esos estudiantes se ven beneficiados o pueden ser admitidos estudiantes de otros colegios de la zona?

Marjorie Rodríguez Soto: yo sería feliz que estuvieran las 24 horas los 365 años no solo para estudiantes sino para personas de la comunidad.

Presidente Municipal: en realidad los cursos que se pueden otorgar o asesoría pueden llegar a ser de interés de la comunidad no solo estudiantil, nosotros al ser una entidad municipal debemos velar por toda la comunidad en diferentes áreas: agrícola, productiva, estudiantil, debemos ver varias aristas, la inversión se debe justificar bien, son fondos del erario Público, al ser propiedad particular del Ministerio de Educación se debe justificar bien, los fondos de la institución de la municipalidad se deben justificar bien o dirigirlo para hacer la inversión en otra institución como lo es público se debe justificar.

Marjorie Rodríguez Soto: El Concejo en Naranjo tomó un acuerdo de solicitarle a los Concejos Municipales que se diera oportunidad de solicitar el proyecto, otro es declarar el proyecto de interés municipal, otro buscar con el INDER para presentarlo ante ese ente como proyecto de Concejos Municipales, para poder desarrollar en la parte educativa con apoyo de los Concejos Municipales, las instituciones educativas son de todos.

Vicepresidenta Municipal: pienso que con el INDER es viable, el Doctor Herrera ya lo presentó al consejo directivo del INDER, ellos aceptan los proyectos ya que ahora financian, van entrelazados en varias instituciones ya que son públicas.

Presidente Municipal: si es por INDER no le veo tanta complejidad, si es a la municipalidad sí.

Marjorie Rodríguez Soto: mi propósito es venir a contagiar, la idea es buscar apoyo.

Presidente Municipal: lo importante es que entre todos busquemos la posibilidad de que se haga el sueño realidad, porque si tiene desde el año dos mil de andar en esto, me gustaría

averiguar más el manejo de horarios y proceso de aprendizaje, me imagino van a ser en horas donde estudiantes estén libres o fuera de horario evaluativo.

Marjorie Rodríguez Soto: en el plan de estudio de primaria son ocho lecciones semanales, mi intención cuando se apruebe la construcción del laboratorio que es otro proceso es la elaboración del proceso didáctico, mi intención es que las ocho horas se dediquen al laboratorio, la mitad de ese tiempo sea el estudiante que vaya al laboratorio a través de lecciones a aprender.

Presidente Municipal: el plan de trabajo de profesores, con respecto a las lecciones que se le debe dar a un profesor este plan se recibirían en aulas no podría llegar a chocar con lecciones otorgadas?

Marjorie Rodríguez Soto: se debe hacer organización de horarios.

Presidente Municipal: es bueno la cantidad estudiantil a los estudiantes se les quitan lecciones?

Marjorie Rodríguez Soto: son las mismas las de laboratorio se coordina una estrategia de aprendizaje y que vaya rotando el espacio. la metodología es lo que cambia, sería la lección laboratorio, que sea a partir de experimentación.

Presidente Municipal: me interesa quienes podrían tener acceso

Marjorie Rodríguez Soto: la directa son las dos, la indirecta se hacen con coordinaciones entre institucionales.

Presidente Municipal: le agradezco su presencia en la presentación de un tema tan importante.

Marjorie Rodríguez Soto: agradezco mucho la atención, muchas bendiciones. m teléfono de la oficina 24455146, ext 110, correo electrónico: marjorie.rodriguez.soto@mept.go.cr

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a dar lectura dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el reglamento de disponibilidad, textualmente indica: Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos del 24 de marzo del 2017, en el recinto municipal, encontrándose presentes los miembros de la comisión: Alejandra Villalobos, Mariano Cordero y Jonathan Solís Solís, para lo cual se inicia la comisión al ser las dieciocho horas:

Se entra a conocer proyecto de **REGLAMENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR DISPONIBILIDAD, DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PROHIBICIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**, mismo que se conoce por remisión de acuerdo municipal de la sesión ordinaria número sesenta y cuatro del veinte de marzo del dos mil diecisiete, para lo cual una vez analizada la redacción de la norma ésta comisión dictamina:

Es conocida por el ámbito de derecho Municipal, las facultades que tiene la misma para poder auto regularse, disposición otorgada por imperio constitucional, la cual faculta a estas instituciones la potestad de auto legislarse, a fin de poder proceder con una organización que se adapte a las necesidades propias de las comunidades y estructuración administrativas que necesiten o consideren necesarias, siempre al apego del ordenamiento jurídico nacional y al orden jerárquico normativo, facultades que se conceptualizan bajo la premisa de Autonomía Municipal. Es por esto que cumpliendo con éstas disposiciones se nos da a conocer el proyecto de reglamento denominado **REGLAMENTO PARA EL PAGO DE COMPENSACION POR DISPONIBILIDAD, DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PROHIBICIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**, mismo que ha sido presentado al Concejo Municipal para su valoración por la Administración, por lo que cumpliendo lo establecido por el artículo 4 inciso a) de la Ley 7794.

Así pues es necesidad de ésta comisión de Asuntos Jurídicos el analizar la redacción del mismo, así como velar para que el espíritu de la norma sea la correcta para su correcta aplicación, siendo que la misma no contravenga con el ordenamiento jurídico, así las cosas esta comisión encuentra en dicho proyecto problemas de conceptos, y redacción, en vista de que la misma hace alusión a otras entidades ajenas a la Municipalidad de Zarceró, no pudiendo aplicarse la formalidad en el asunto, y viendo imposible su aplicación, siendo también que se encuentran en repetidas ocasiones errores ortográficos como la separación de palabras, enterrrenglonaduras, espacios entre los párrafos, así como en el artículo diez hace alusión a otra municipalidad, como la aparición de transitorios que no corresponden ni al tiempo, ni al espacio del presente reglamento.

Por lo anterior esta comisión rechaza el proyecto, hasta tanto no sean corregidos los errores materiales, y de fondo del presente proyecto. Notifíquese el presente dictamen a la Administración, y procédase con el trámite de ley. Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas mismo lugar y fecha. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: presenta Documento de cotizaciones de mesa para el salón de sesiones, se le da el diseño un tipo c en herradura y se le solicita que se inicie con el concurso.

Presidente Municipal: he estado analizando lo de la Escuela Santa Teresita, es complejo porque tiene mucha cantidad de información, evidentemente se han cometido errores en procedimientos por parte de los solicitantes y de la municipalidad, el dictamen de comisión que se vaya a dictar va a dar beneficio y perjuicio para las partes debe ser imparcial, no se puede dejar sin solución para algunas de las partes, la idea era venir con dictamen de comisión sin embargo por información traspapelada en expediente administrativo del Concejo y el que maneja la administración en unos hay documentos que en el otro no hay, al final si se reúnen los dos parece que está completo, revisando actuaciones, fecha e información si concuerda en uno solo, el asunto es que yo mañana tengo reunión con colegas hay temas que sí me gustaría discutir con otros asesores míos y sentarnos a dar buena discusión del tema, a mi parecer ya manejo un criterio, una resolución, sin embargo entre colegas tenemos diferentes criterios, por eso mañana nos reunimos para darle solución al problema, les prometo que en esta semana se le da solución ya está en mis manos y necesito darle finalidad al tema, por ser mucha información de diferentes etapas hasta la fecha tenemos que entrar a valorar con más detenimiento.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: la escuela solicita se agote la vía de administración

Presidente Municipal: debe haber resolución por parte del Concejo, debe ser una resolución con fundamentos de ley muy bien analizada, para que eventualmente quien salga perdedor en el caso tenga las posibilidades de presentarlo ante instancias que corresponden, como más convenga por análisis jurídicos.

Alcalde Municipal: en la mañana pedí por orden de Jonathan el traslado del expediente yo lo firmé como responsable.

Presidente Municipal: están en mi custodia.

Auditora Municipal: Dalia Pérez: yo mandé tres informes no me han dicho la fecha para presentarlo.

Presidente Municipal: los vamos a revisar

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: sobre asunto de don Freddy no se ha resuelto

Auditora Municipal Dalia Pérez: la última nota de la alcaldía dicen que tienen mucho trabajo, necesito informe técnico, estuve hablando con un señor del MOPT a ver si me pueden ayudar y el me oriente lo que se requiere es saber de cerca de cerca la medida.

Presidente municipal: hay irregularidad

Alcalde Municipal: lo que le mandamos a resolver se han hecho dos informes, sería redundar.

Auditora Municipal: Dalia Pérez: la información de cerca a cerca en ningún informe está

Alcalde Municipal: ninguno de los departamentos tiene topógrafo, que doña Dalia lo contrate, se debe ver tema importante, pide por construcción de bodega de Luís Fernando Alfaro, Don Freddy nunca pidió un estudio sobre caso del cuñado que está para arriba, desde el año 1996 hay queja de poste en propiedad de Freddy no es tema municipal, debe coordinar con Coopealfro Ruiz, están anuentes cuando haga la solicitud se moverá.

Regidora Ana Isabel Blanco: a él no le han dado esa respuesta de mover ese poste.

Alcalde Municipal: no es municipal el tema es largo de roer y largo de solucionar si la respuesta no es convincente para doña Dalia y don Freddy.

Auditora Municipal Dalia Pérez: a lo que se dice no hay topógrafo que pueda colaborar con auditoría, necesito un criterio técnico, no ha habido voluntad desde siempre, voy a irme al Colegio de Ingenieros, MOPT y administración para colaboración.

Alcalde Municipal: el informe del MOPT qué dice?

Auditora Municipal Dalia Pérez: habla de aceras y le indica al Concejo que procedan a hacer el proyecto sobre eso.

Alcalde Municipal: quiero dejar claro un asunto, no se vale cuando solo se dispara para un lado, la única es Rosario se fue quedamos varados, vamos a reunirnos una vez más para ver que quiere se haga doña Dalia y Freddy, que se mida para ver si hay invasión de área, si está invadido el área también Don Armando lo está y otros, quiero dejar claro los informes que han pedido me gustaría se soliciten en presencia del departamento de construcciones, la documentación no es clara, el estudio ya se hizo dos veces, indican que no existe invasión de área si no el permiso no se hubiera dado, es un permiso del año 1996, busquemos la posibilidad, no se vale que se diga que no se brinda oportunidad de colaborar.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidora Ana Isabel Blanco: sobre la Calle de rutas alternas por donde colochos me indicaron que si se puede hacer una ruta alterna.

Alcalde Municipal: la gente antes no previno eso, esa ruta alterna que se dice y que me critican el Facebook está en manos de privados y yo no les puedo decir que no vendan, para poder adquirirlo se debe expropiar pero eso tiene un costo muy elevado.

Presidente Municipal: a mí me hablaron del asunto, pero que no me vengan a responsabilizar si la asociación de Zarcero de esos años, la municipalidad, los vecinos no hicieron nada, ahora que no nos echen la culpa a nosotros, ya no se puede hacer nada.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: para hacer invitación el domingo se celebra el Corpus Christi a las 9 en Laguna por si tienen el gusto, es para todo el cantón.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: la invitación este jueves a las 8 se hará la celebración del día del adulto mayor, inicia en el Hogar para Ancianos para que inviten a todo adulto mayor.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y siete concluye la sesión

Jonathan Solís Solís

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Presidente Municipal

Secretaria del Concejo Municipal